

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35258
Nombre	Derechos Humanos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado de Derecho	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1303 - Grado de Derecho	52 - Derechos Humanos	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LUCAS MARTIN, FCO.JAVIER DE	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

La presente asignatura se ubica en el itinerario de "fundamentos del Derecho" del cuarto curso de Grado.

El concepto de derechos humanos es uno de los fundamentales en el Grado de Derecho, de ahí que sean tratados desde distintas perspectivas en muchas de las asignaturas. Una perspectiva ineludible es la crítica, no solo porque el universitario es alguien que fundamentalmente ejerce la crítica sino porque todo el Derecho, y los derechos humanos en particular, necesitan ser contemplados desde esa perspectiva si pretendemos que el Derecho aproxime a la idea de justicia.

La aproximación crítica al estudio de los Derechos Humanos se llevará a cabo desde tres planos complementarios: el histórico, el conceptual y el interpretativo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Esta asignatura forma parte de uno de los itinerarios optativos que ofrece el grado en Derecho. Está programada para ser impartida en el 4º curso del Grado. No obstante, es una materia que se puede cursar en cualquier momento del desarrollo del Grado de Derecho. Si el estudiante ya cuenta con la formación sobre derechos humanos que proporcionan materias como Derecho constitucional, Derecho internacional público o Derecho eclesiástico del Estado, como será el caso tendrá la oportunidad de contrastar el enfoque

COMPETENCIAS

1303 - Grado de Derecho

- Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
- Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
- Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.
- Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.
- Capacidad de negociación y de conciliación.
- Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferencias regulaciones secuenciadas cronológicamente.
- Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para conocer los derechos humanos como concepto cultural e histórico y la relación entre Derechos humanos y derechos fundamentales.
- Conocer y comprender las notas, contenido y límites de los Derechos Humanos.
- Conocer, comprender y debatir desde el razonamiento crítico los problemas abiertos en el ámbito de los Derecho Humanos en el momento actual.
- Capacidad para comprender importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de sus conocimientos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PRESUPUESTOS BÁSICOS PARA ADENTRARSE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Derechos Humanos: proyección actual de la idea de justicia
2. La ineludible conexión entre los derechos humanos y la dignidad
3. El concepto de derechos humanos
4. Derechos humanos y derechos fundamentales

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOCTRINAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. El pensamiento greco-romano
2. El pensamiento cristiano
3. El iusnaturalismo racionalista y las teorías contractualistas

3. EL PROCESO DE POSITIVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: LAS PRIMERAS DECLARACIONES DE DERECHOS

1. Precedentes en el reconocimiento jurídico de derechos
2. Las primeras declaraciones de derechos humanos
 - 2.1. Declaración norteamericana de derechos
 - 2.2. Declaración francesa de derechos
3. Tres modelos de positivación de los derechos: análisis comparativo



4. INSUFICIENCIAS DE LA POSITIVACIÓN LIBERAL DE LOS DERECHOS: EL PROCESO DE GENERALIZACIÓN Y LOS DERECHOS SOCIALES

1. Insuficiencias de la positivación liberal de derechos
2. El proceso de generalización y la aparición de los derechos sociales
3. Cuestiones pendientes en el proceso de generalización

5. SOBRE LAS GENERACIONES DE DERECHOS HUMANOS

1. Primera generación: derechos civiles y políticos
2. Segunda generación: derechos sociales, económicos y culturales
3. Derechos de la tercera generación

6. PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1. Carta de las Naciones Unidas
2. Declaración Universal de Derechos Humanos
3. Pactos Internacionales de 1966
4. Convenios de carácter regional
5. Proceso de especificación de los derechos

7. SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Necesidad de una fundamentación
2. Teorías procedimentales: positivista y consensualista
3. Teorías sustantivas: utilitarismo e individualismo liberal
4. Teorías universalistas: iusnaturalismo y teoría de las necesidades

8. NOTAS SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

1. Universalidad
2. Inviolabilidad (o carácter absoluto): los límites de los derechos
3. Inalienabilidad o indisponibilidad: titularidad y ejercicio
4. Indivisibilidad o integridad

9. PROBLEMAS ABIERTOS EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

1. Universalidad de los derechos y diversidad cultural
2. Inmigración y derechos humanos
3. Bioética y derechos humanos
4. Ecología y derechos humanos
5. Los nuevos derechos

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	0,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,50	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica: Los contenidos teóricos fundamentales de la materia se expondrán mediante la impartición de clases magistrales. Los estudiantes participarán activamente en el aprendizaje mediante la lectura previa de los materiales que se hayan señalado y los debates propuestos para cada tema.

Actividades aplicadas: Consistirán en la lectura y comentario de textos fundamentales, resolución de casos prácticos, y exposición de trabajos por parte de los estudiantes. Con ello se pretende la consecución de las competencias específicas y completar los contenidos teóricos.

Actividades complementarias: Se programarán en la última parte del curso, coordinadas con otras materias y relacionadas con el contenido de la unidad temática IX: problemas abiertos en derechos humanos.



EVALUACIÓN

- 1. Prueba final global sobre el contenido de la asignatura (70%)
- 2. Valoración de las actividades aplicadas/complementarias susceptibles de evaluación, de los trabajos y presentaciones orales (20%).
- 3. Asistencia, participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de las actividades (10%).

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1:
AÑÓN, M^a José. y otros autores. Lecciones de derechos sociales, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2002.
- Referencia b2:
BALLESTEROS, J., Derechos Humanos. Concepto, fundamento, sujetos, Madrid, Tecnos 1992.
- Referencia b3:
BALLESTEROS, J., Ecologismo personalista, Madrid, Tecnos 1995.
- Referencia b4:
DE LUCAS, j., GONZÁLEZ BEILFUSS, M., inmigración y derechos humanos, Lex Nova, Madrid, 2012.
- Referencia b5:
DE LUCAS, J., Globalización e identidades: claves políticas y jurídicas, Icaria, Barcelona, 2003.
- Referencia b6:
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, E., Igualdad y derechos humanos, Madrid, Tecnos, 2002.

Complementarias

- Referencia c1:
LLANO, A., Humanismo cívico, Barcelona, Ariel 2000.
- Referencia c2:
PÉREZ LUÑO, A.E., Derechos humanos, Estado de derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 1984.
- Referencia c3:
PÉREZ LUÑO, A.E., Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 1995 (1984).



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos

Los objetivos de contenido recogidos inicialmente en la guía docente de la asignatura se mantienen, puesto que las unidades didácticas no se van a reducir. El profesorado ha realizado las adaptaciones necesarias para poder adaptarlos a la formación no presencial, por lo que no existe minoración.

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència

2. *Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia*

Las clases no presenciales se mantienen los días y en las horas programadas inicialmente. Se mantiene el peso de las distintas actividades conforme a la dedicación ECTS marcado en la guía docente original, con el cambio de que las clases teórico-prácticas no son presenciales.

3. Metodología docente 3. *Metodología docente*

De acuerdo con la guía docente, la actividad de la asignatura se divide en docencia teórica, actividades aplicadas y actividades complementarias. Las herramientas que substituyen la presencialidad de cada una de estas tres áreas son:

Docencia teórica: subida de materiales a AV; videoconferencia síncrona y asíncrona por BBC; Transparencias locutadas.

Actividades aplicadas y complementarias: subida de materiales a AV; videoconferencia síncrona y asíncrona por BBC; propuesta de actividades por AV, problemas/ejercicios resueltos.

Las **tutorías**, se suplen a través del correo electrónicos, y en caso de necesidad a través de BBC.

4. Avaluació

4. *Evaluación*

De acuerdo con la guía docente, el 70% del contenido de la asignatura se evaluará con una prueba final, mientras que el 30% restante con evaluación continua (valoración actividades complementarias/aplicadas, asistencia, participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza). Esta distribución se mantiene, con una única modificación. Teniendo en cuenta las diferentes realidades del estudiantado, la asistencia y la participación en el aula serán valoradas únicamente hasta el día 13 de marzo (último día lectivo presencial). A partir de esa fecha la valoración de las actividades complementarias/aplicadas será la única a tener en cuenta para determinar la nota de la evaluación continua.

Respecto de la prueba final y dado que la guía docente posibilita la libertad de elección por parte del profesor una parte realizará una prueba final escrita tipo test a través de los medios disponibles en AV, y otra parte, examen oral a través de los medios correspondientes.



5. Bibliografía

5. Bibliografía

La bibliografía especificada en la guía docente se ha puesto a disposición de los estudiantes en AV, por lo que no es necesario introducir ninguna modificación

